

Votaron en Diputados el proyecto de Graciela Rosso sobre la Reparación Histórica para la UNLu Un jubiloso día de justicia

Semanario Presente, Luján, Corresponde a la edición del 9 de Diciembre de 2006.



Se le adjudica a la casa de altos estudios un presupuesto especial de 50 millones de pesos, que vienen a reparar los males ocasionados por la última dictadura militar que decretó su cierre.

En la mañana del jueves conversamos con la diputada nacional por el FPV Dra. Graciela Rosso, quien nos contó que su proyecto de concretar una Reparación Histórica para la Universidad Nacional de Luján recibió la media sanción de la Cámara de Diputados. Vale recordar que en su proyecto Rosso se hizo eco de los reclamos de las actuales autoridades de la casa de altos estudios, que ni bien asumieron, manifestaron la necesidad de contar con esa reparación, a fin de superar los problemas que le ocasionó a la institución la clausura realizada por la última dictadura militar.

Al referirse a lo sucedido dijo la diputada que: "Ayer tratamos en la Cámara de Diputados el dictamen que teníamos de la Comisión de Educación y de Presupuesto y Hacienda, para la reparación histórica de la Universidad de Luján, un proyecto que prevé hasta 50.000.000 de pesos que se van a otorgar de a 10.000.000 de pesos por año durante cinco años. Eso está supeditado al plan de desarrollo que va a implementar la Universidad, ya que es una propuesta propia de la institución.

Se crea una comisión donde estaba el rector de la Universidad, el secretario de políticas universitarias en el Ministerio de Educación, el Secretario de Hacienda de la Nación y un representante de senadores y diputados. Van a presentar ellos el proyecto que vamos a desarrollar con este subsidio de recuperación histórica, que por supuesto va a ser para mejorar la infraestructura, el equipamiento, la capacidad docente, su biblioteca y mejorar todo lo que hace al acceso a los estudiantes y al trabajo de los profesores y científicos que se desarrollan en esa Universidad".

Luego agregó feliz: "Esto es muy importante para la Argentina, porque viene a reparar una falta que había con la Universidad de cuando se reabrió, restituirle todos sus bienes y su capacidad presupuestaria. Entonces en este marco, nosotros creemos que poco a poco va a ir recuperando esa capacidad presupuestaria, pero que estos 50.000.000 son un marco muy importante para permitir que además la Universidad pueda seguir investigando, seguir haciendo docencia, tener además los distintos centros que tiene, porque esa es una de las cosas que rescatamos, lo que la hace diferente es precisamente cómo se diagramó la Universidad de Luján y cuáles eran las carreras que estaban previstas, precisamente para un modelo de país distinto, que tenemos que retomar, porque en eso estamos trabajando todos los argentinos.

Esto es lo más valioso que tiene este proyecto, reconocer la importancia que tiene la Universidad de Luján y saber por qué la cerraron durante la dictadura, porque representaba un modelo de país distinto.

-¿Le costó mucho sacar esta Ley?

-Fue unánime, 151 votos positivos, fue toda la Cámara, todos los bloques.

-¿Cuáles son sus sentimientos? porque después de la dictadura pocos se habían acordado de esto

-Lo más importante es esto, un gobierno que está reconociendo la memoria de no sólo lo que nos costó colectivamente, sino también el ataque a las instituciones que garantizaban poner el conocimiento al servicio del pueblo. El rector, el vicerector, profesores, alumnos, docentes y también trabajadores, estuvieron presentes durante toda la sesión, fue muy emocionante, estaban todos muy contentos.

Fue muy emocionante también porque estaba el Dr. Flies, que fue uno de los promotores de la reapertura de la Universidad. También hay que recordar al diputado nacional Ignacio Gorostegui, que fue muy importante en la reapertura. Esto pasa a senadores y creo que la semana que viene o a más tardar la otra, ya sale. Ahora el 20 de diciembre se conmemora la reapertura, va a haber un acto muy importante en la Universidad y estamos viendo si se hace presente el presidente de la Nación".

Informó además la diputada nacional que en esa jornada también se aprobó otro proyecto de su autoría: "Se le dio media sanción dijo al proyecto de Habeas Data, que hace al tema del veraz. El proyecto lo que estipula, es que se hace un blanqueo, un olvido de todos aquellos que quedaron atrapados en la base de datos de información financiera entre los años 2000 y 2003 en la crisis, aquellos que han pagado o están en un plan de pagos o tienen 180 días para ponerse en un plan de pagos, se hace, dice la ley, un olvido del antecedente financiero o crediticio anormal, o sea que se retira esa información del veraz".

UN HECHO HISTORICO

Volviendo al tema de la UNLu, hay que resaltar la tremenda importancia que esta ley tiene para la casa de altos estudios. Con esta decisión hay para la Universidad, verdaderamente, un antes y un después. Por otra parte, la diputada Rosso se merece el reconocimiento de todo el pueblo de Luján por lo hecho, algo sin precedentes en la política local.

Además hay que reconocer, con gran beneplácito, la forma de trabajar de Rosso, que verdaderamente actúa como habla, algo muy poco frecuente en la política argentina.